

del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ/tablón de anuncios, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos.

Podrán retirar el requerimiento de subsanación (para conocer exactamente su contenido) en la Unidad de Responsabilidad Patrimonial de este Excmo. Ayuntamiento, plaza del Pilar, 18, de Zaragoza (en horario de 8:30 a 11:00).

De no subsanarse en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, a 5 de septiembre de 2012. — El jefe del Servicio de Asuntos Generales, Luis Javier Subías González.

ANEXO

Relación que se cita

Sinistro	Expediente	Reclamante
11/633132	11/633132	BUENO CAVERO CARMEN
12/03	12/1905	OROBIA ORTIZ, M.ª LUISA
12/8	12/24475	LOPEZ DOMINGUEZ ISABEL
11/781172	12/313826	PEREZ GARCIA SERGIO, EN REPRESENTACION DE COMUNIDAD PROPIETARIOS FASE VALDESPARTERA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS CESARAUGUSTO

Solamente podrán solicitar el requerimiento de los expedientes los interesados o sus representantes legales acreditados documentalente.

Servicio de Asuntos Generales

Unidad de Responsabilidad Patrimonial

Núm. 9.931

ANUNCIO relativo a notificación a los interesados del trámite de audiencia referente a procedimientos de responsabilidad patrimonial.

En relación con el asunto epigrafiado, y ante la imposibilidad de practicar la notificación al interesado, este Ayuntamiento pone en conocimiento que con esta fecha se ha dado por concluida la fase de instrucción de los expedientes que se relacionan en el anexo.

Los citados expedientes se encuentran en el trámite que prescribe el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), comunicándose que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, los interesados podrán conocer el contenido íntegro de su expediente individual en la Unidad de Responsabilidad Patrimonial de este Excmo. Ayuntamiento, plaza del Pilar, sin número, de Zaragoza (en horario de 8:30 a 11:00), pudiendo alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes.

De no recibirse estas alegaciones en el plazo indicado se les tendrá por decaído en el derecho al trámite, de acuerdo con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, a 5 de septiembre de 2012. — El jefe del Servicio de Asuntos Generales, Luis Javier Subías González.

ANEXO

Relación que se cita

Sinistro	Expediente	Reclamante
11/848867	11/848867	CANTON RAYADO FERNANDO
11/913950	11/913950	CEA MARIA MIGUEL
11/998581	10/998581	GIMENEZ PAMPLONA MARÍA JOSÉ ALICIA
11/1076892	11/1076892	REDONDO BERDONCES ANA ISABEL
11/1271470	11/1271470	ORTIN PES CELEDONIO
10/1151692	10/1151692	BERGES ESPES FRANCISCO JAVIER
10/1467681	10/1467681	CELADES PREMIO JOSE
11/191108	11/191108	SILVA MIGUEZ JUAN ANTONIO
12/125	12/305469	CAVERO BAYO MIGUEL ANGEL
12/160	12/402940	GONZALEZ MARCO Mª MARLENE

Solamente podrán examinar los expedientes los interesados o sus representantes legales acreditados documentalente.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio de Licencias de Actividad

de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 10.032

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán

formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 776.786/2012.

Actividad: Bar.

Ubicación: Escuela, núm. 18.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Juan Pérez. Escuela, núm. 16, 1.º A.
Antonia Andreo. Escuela, núm. 16, 1.º B.
José M. López. Escuela, núm. 16, 1.º C.
Alfredo Ulcina. Escuela, núm. 16, 1.º D.
Santiago Alberico. Escuela, núm. 16, 2.º B.
Antonio Pérez. Escuela, núm. 16, 2.º C.
Pilar Torres. Escuela, núm. 16, 2.º D.
Carlos Piñeyroa. Escuela, núm. 16, 3.º A.
Francisco Magallón. Escuela, núm. 16, 3.º B.
Oscar Thompson. Escuela, núm. 16, 3.º D.
Daniel Rentea. Escuela, núm. 16, 4.º A.
Josefa Franca. Escuela, núm. 16, 4.º B.
Antonio Romero. Escuela, núm. 16, 4.º C.
Titular del piso. Escuela, núm. 16, 4.º D.
Karen Navarro. Escuela, núm. 18, 1.º G.
Carmen Montón. Escuela, núm. 18, 2.º E.
Olga Melida. Escuela, núm. 18, 2.º F.
Agustín Alonso. Escuela, núm. 18, 3.º E.
Miguel Benito. Escuela, núm. 18, 3.º F.
José Luis Gracia. Escuela, núm. 18, 3.º G.
Titular del piso. Escuela, núm. 18, 4.º G.
Antonia Galvez. La Vía, núm. 6, 1.º A.
José Alejandro. La Vía, núm. 6, 1.º B.
Titular del piso. La Vía, núm. 6, 1.º C.
Rosario Sierra. La Vía, núm. 6, 1.º D.
Mariano Marco. La Vía, núm. 6, 2.º A.
Teresa Loras. La Vía, núm. 6, 2.º D.
Titular del piso. La Vía, núm. 6, 3.º A.
Luis Andía. La Vía, núm. 6, 3.º B.
Titular del piso. La Vía, núm. 6, 3.º C.
Pilar Sánchez. La Vía, núm. 6, 3.º D.
Ignacio Loscertales. La Vía, núm. 6, 4.º A.
Titular del piso. La Vía, núm. 6, 4.º B.
Bar El Nido de Robin. La Vía, núm. 6, 4.º C.

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad

de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 10.033

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 776.688/2012.

Actividad: Cafetería.

Ubicación: Paseo de Fernando el Católico, núm. 46, local.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.